



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 592

San Isidro, 27 DIC. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Ordenanza N° 505-MSI, del 28 de agosto de 2019, se aprobó la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Isidro; suspendiéndose su aplicación, hasta la entrada en vigencia del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Ordenanza N° 510-MSI, publicada el 26 de diciembre de 2019, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Municipalidad de San Isidro; en consecuencia, se encuentra vigente la Ordenanza N° 505-MSI;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 27 de diciembre de 2019, a la señora **LAURA LICET VILLÓN ANGELES**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad de San Isidro, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
AUGUSTO CÁCERES VIÑAS  
Alcalde

